FICHA TECNICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

INSTRUCCIONES GENERALES

Este archivo tiene el objetivo de facilitar la elaboración del Programa presupuestario (Pp), el cual consta de los siguientes elementos:

1. Diagnóstico
2. Estructura Analítica
3. Alineación del Pp a Documentos Rectores y Objetivos de Desarrollo Sostenible
4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)
5. Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Para cada Pp, el Ayuntamiento deberá integrar la información de cada una de las pestañas de este libro de Excel, por lo tanto, se sugiere generar un archivo por cada Pp. Asimismo, se recomienda elaborar al menos un Pp para abordar las siguientes temáticas:

-Obra pública/ Inversión. Programas presupuestarios de modalidad K (consultar clasificación programática) que concentran la ejecución de obra pública (infraestructura) para atender algún beneficio social y sin fines de lucro, es decir, su objetivo no es generar ganancias financieras, sino prestar un servicio útil a la comunidad.

- Servicios públicos. Son el conjunto de servicios públicos a cargo del Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 199 de la Ley Orgánica Municipal: I. Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales; II. Alumbrado público; III. Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos; IV. Mercados y centrales de abasto; V. Panteones; VI. Rastros; VII. Calles, parques y jardines y su equipamiento; y IX. Control de la fauna nociva.

NOTA IMPORTANTE. Estos rubros son enunciativos y no limitativos, por lo tanto, la autoridad municipal deberá determinar el número de Pp bajo esta temática de acuerdo con los objetivos específicos de cada Pp así como con las directrices establecidas en los Documentos Rectores de Planeación.

- Seguridad pública. Son los servicios orientados a atender todas aquellas circunstancias relacionadas con el respeto y la protección de los derechos y los bienes de las personas y de su integridad física en una situación de convivencia ciudadana. De manera específica , se refiere a los servicios de seguridad pública en los términos del artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Policía Preventiva Municipal y Tránsito; de acuerdo con lo establecido en el artículo 199 fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal.

- Bienestar o desarrollo social. Se refiere a los Pp que generan bienes y servicios a la población orientados a abatir las carencias sociales definidas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de desarrollo Social (CONEVAL), excluyendo aquellos relacionados con obra pública.

- Gestión municipal. Son los Pp que tienen por objetivo, administrar los recursos municipales y verificar su correcta aplicación en los términos que establece el marco jurídico vigente. Incluye las actividades de planeación, organización, dirección y control de las dependencias o entidades que conforman la Administración Pública Municipal.

- Igualdad Sustantiva. Son Pp que establecen objetivos que promueven la igualdad entre hombres y mujeres, a fin de garantizar el derecho de que las personas tengan acceso al mismo trato y oportunidades para el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

NOTA IMPORTANTE. Con el fin de facilitar el uso de este documento, en la mayoría de los campos se incluyen instrucciones , las cuales se activan al posicionarse en las celdas en blanco, o en los títulos, sin embargo, algunas instrucciones por su extensión fueron colocadas del lado derecho de cada formato, y se ubican fuera del área de impresión.

INSTRUCCIONES PARA EL SEGUIMIENTO TRIMESTRAL DE INDICADORES

* Para cada uno de los indicadores de Fin, Propósito y Componentes, corresponde una **Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI).** Dichas fichas están marcadas con color gris.
* Se sugiere como máximo considerar 5 Componentes por Pp, aunque pueden ser más si el Propósito así lo requiere.
* Se sugiere establecer como máximo 5 Actividades por cada Componente, cuya información se captura en las FTSI del componente al que se encuentren asociadas.
* Desde el Primer trimestre, para todos los indicadores se deben establecer las metas programadas para todo el ejercicio fiscal, y estas deben estar calendarizadas de acuerdo con la ministración de recursos económicos, técnicos, materiales y humanos necesarios, para producir los bienes y servicios que genera cada Pp.
* **En los trimestres 2, 3 y 4, solo deben remitirse las Fichas Técnicas de Seguimiento de todos los Indicadores, con los avances alcanzados en el trimestre correspondiente** de acuerdo con la frecuencia de medición.

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Acatlán de Osorio
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Promoción del turismo, comercio y servicios
Clave del Programa presupuestario:	PP14-F1201333.33.3-2025
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Industria y Comercio, Jefatura de Turismo

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

Acatlán de Osorio, como muchos municipios en el estado, enfrenta retos en el desarrollo y fortalecimiento de su sector turístico, comercial y de servicios. La región cuenta con recursos naturales y culturales que podrían aprovecharse para impulsar estos sectores, pero aún no se ha logrado explotar todo su potencial. Además, la informalidad en el comercio y la falta de capacitación para los prestadores de servicios turísticos limitan las oportunidades de crecimiento económico y no garantizan una experiencia de calidad para los visitantes. Por otro lado, el mercado municipal enfrenta problemas de infraestructura que dificultan su adecuado funcionamiento.

El objetivo es crear un entorno favorable para los empresarios locales y los turistas, contribuyendo a la generación de empleo y a la mejora en la calidad de vida de la población.

Justificación del Pp

El impulso del turismo y el comercio formal es esencial para el crecimiento económico sostenible de Acatlán de Osorio. Sin un enfoque claro en la promoción del turismo, la creación de nuevas oportunidades de negocio y la regulación de los comercios, el municipio puede perder oportunidades valiosas para el desarrollo local. Además, el sector informal es un obstáculo para la competencia justa en el mercado, lo que limita la capacidad de las empresas locales para prosperar y frena el ingreso de nuevas inversiones. Atender estos problemas es crucial para asegurar que Acatlán de Osorio pueda mejorar su infraestructura, promover su cultura y naturaleza, generar empleo, y ofrecer un entorno más competitivo tanto para los turistas como para los comerciantes.

Estado actual del problema

Actualmente, Acatlán de Osorio presenta una baja afluencia de turistas debido a la falta de infraestructura adecuada para el turismo, y la oferta de servicios turísticos es limitada. Aunque existen varios lugares de interés cultural y natural, no se cuenta con un catálogo o ruta claramente definida para atraer a los visitantes. El comercio en el municipio, aunque activo, presenta altos índices de informalidad, lo que limita el acceso de los comerciantes a apoyos gubernamentales y obstaculiza el desarrollo del mercado local. El mercado municipal, por su parte, enfrenta carencias en su infraestructura, lo que afecta tanto a los comerciantes como a los consumidores.

Evolución del problema

A lo largo de los años, el desarrollo turístico, comercial y de servicios en Acatlán de Osorio ha sido lento. La falta de planes estratégicos para fomentar la inversión en el turismo y el comercio ha provocado que el municipio no aproveche sus recursos naturales y culturales de manera óptima. Aunque el comercio informal ha crecido, no ha existido un esfuerzo significativo para regularlo y convertirlo en una ventaja competitiva para el municipio. En cuanto al mercado municipal, aunque se han realizado pequeños esfuerzos por mejorar las condiciones, aún falta una rehabilitación integral para mejorar la infraestructura y el servicio.

Experiencias de atención

Hasta la fecha, algunos esfuerzos se han llevado a cabo de forma aislada, como campañas de difusión local y la promoción de algunos eventos culturales. Sin embargo, no se ha generado un enfoque integral ni se ha establecido un marco normativo claro para regular el comercio y promover el turismo de manera sostenible. En el caso del mercado municipal, ha existido una demanda constante de los comerciantes por mejorar las condiciones, pero no ha habido un proyecto integral que aborde todos los aspectos necesarios.

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Identificación de la Población Objetivo:
Población Turística:
Segmentación: Definir los tipos de turistas que podrían visitar Acatlán de Osorio (locales, nacionales, internacionales).
Métodos de identificación: Encuestas a los turistas actuales (si los hay) o visitantes de otras ciudades cercanas; entrevistas con guías turísticos, operadores y alojamientos locales.
Comerciantes y Prestadores de Servicios:
Segmentación: Identificar a los comerciantes formales e informales en el municipio, así como a los prestadores de servicios turísticos (hoteles, restaurantes, transportistas, guías turísticos).
Métodos de identificación: Crear un censo municipal de negocios, con el apoyo de las cámaras de comercio locales y asociaciones turísticas.
Población en General:
Segmentación: Identificar a los habitantes que dependen directa o indirectamente del turismo y el comercio para su sustento.
Métodos de identificación: Encuestas directas a la población, participación comunitaria en foros o mesas de trabajo.
Fuentes de Información:
Datos Estadísticos:
Encuestas realizadas por el INEGI y otras instituciones oficiales sobre comercio, turismo, empleo y economía.
Estudios Preexistentes:
Investigaciones locales sobre el sector turístico, informes sobre la infraestructura del mercado municipal, y diagnósticos previos sobre el comercio y la economía.
Entrevistas Directas:
Conversaciones con los prestadores de servicios turísticos, comerciantes, líderes comunitarios y representantes gubernamentales locales.

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

Población Potencial	34,882 habitantes.	Cuantificación:	Al ser un programa de carácter general, la población potencial es la población total del Municipio.
		Criterios de Focalización	No aplica.
Población Objetivo	34,882 habitantes.	Cuantificación:	Al ser un programa de carácter general, la población objetiv es la población total del Municipio.
		Criterios de Focalización	No aplica.
Población atendida (beneficiarios)	34,882 habitantes.	Cuantificación:	Al ser un programa de carácter general, el valor de la población atendida estará disponible tras la ejecución y evaluación de la política pública implementada.
		Criterios de Focalización	No aplica.

DIRECCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO H. AYUNTAMIENTO ACATLÁN, PUEBLA 2024 - 2027

José Mauricio Méndez Castillo
Dirección de Industria y Comercio
Elaboró

Arturo Johan Garzón Cortes
Jefatura de Turismo
Elaboró

CONTRALORIA MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO ACATLÁN, PUEBLA 2024 - 2027

Dulce María Herrera Reyes
Contralora Municipal
Revisó

PRESIDENCIA MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO ACATLÁN, PUEBLA 2024 - 2027

Guadalupe Lucero Bárcenas
Presidenta Municipal Constitucional de Acatlán, Puebla
Autorizó

Ficha Técnica del Programa presupuestario

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Acatlán de Osorio
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Promoción del turismo, comercio y servicios
Clave del Programa presupuestario:	PP14-F1201333.33.3-2025
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Industria y Comercio, Jefatura de Turismo

Árbol del Problema

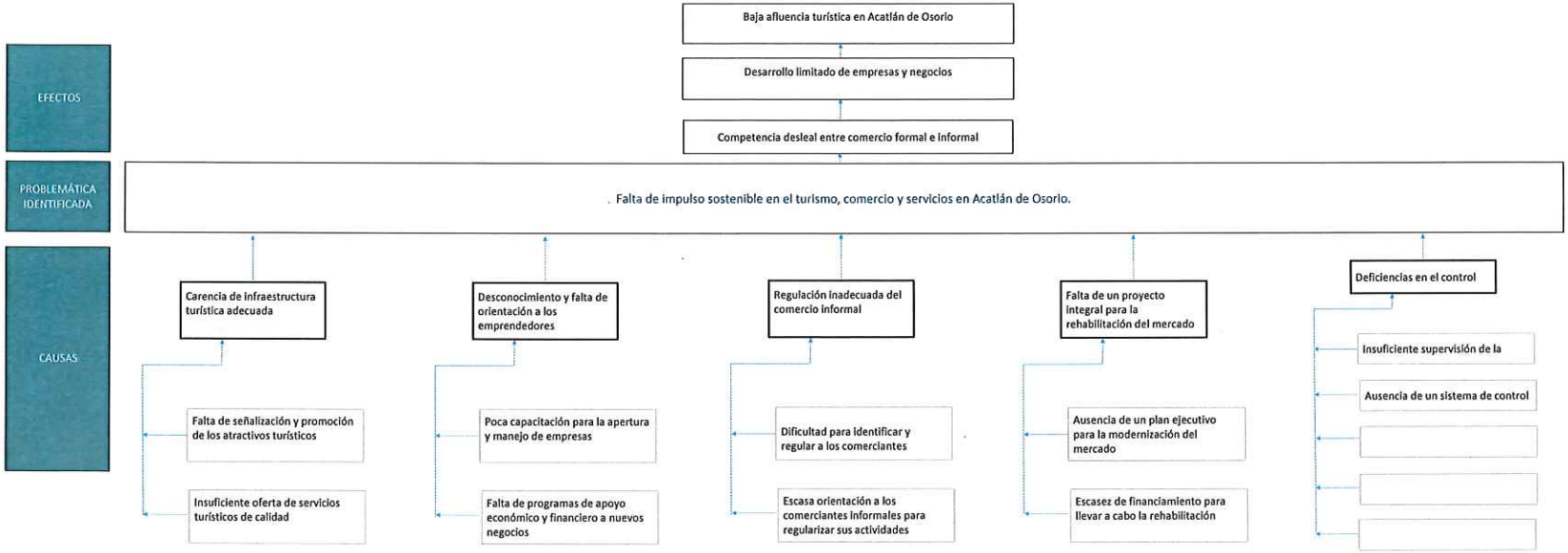

Árbol de Objetivos

FINES

- Incrementar la afluencia turística en Acatlán de Osorio
- Fomentar el desarrollo empresarial y comercial en la región
- Establecer un entorno competitivo y regulado entre el comercio formal e informal

OBJETIVO

OBJETIVOImpulsar un desarrollo sostenible en el turismo, comercio y servicios de Acatlán de Osorio.

MEDIOS

- Mejorar la infraestructura turística
  - Implementar señalización adecuada de los atractivos turísticos
  - Desarrollar campañas de promoción de los atractivos turísticos
- Fortalecer el apoyo a emprendedores
  - Ofrecer capacitación para la apertura y gestión de empresas
  - Crear programas de apoyo económico y financiero para nuevos negocios
- Regularizar el comercio informal
  - Establecer mecanismos para identificar y regularizar a los comerciantes informales
  - Brindar orientación y asesoría para la formalización de actividades comerciales
- Desarrollar un proyecto integral de rehabilitación del mercado municipal
  - Elaborar un plan ejecutivo de modernización del mercado municipal
  - Buscar fuentes de financiamiento para la rehabilitación del mercado
- Fortalecer el control de calidad y normativas comerciales
  - Mejorar la supervisión de la normatividad en los comercios
  - Implementar un sistema de control de pesos y medidas en los comercios

Estrategia para la selección de alternativas.

Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado; debe guardar relación con el árbol del objetivo, conforme al Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas.
¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?

Criterios de Selección:

Viabilidad Técnica: Evaluar la factibilidad de implementación de cada medio y submedio, considerando los recursos disponibles y las capacidades locales.
Sostenibilidad Financiera: Asegurar que los recursos necesarios sean accesibles a corto, mediano y largo plazo para no comprometer el proyecto.
Impacto en la Comunidad: Priorizar aquellas acciones que generen mayor beneficio directo para los habitantes de Acatlán de Osorio, tanto a nivel económico como social.
Participación Comunitaria: Involucrar a la población local en el proceso de selección de alternativas, buscando su opinión y asegurando que se aborden sus necesidades reales.
Consistencia con la Política Local: Asegurarse de que las alternativas seleccionadas estén alineadas con las políticas públicas y las normativas locales para facilitar su integración y ejecución.

DIRECCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO
H. AYUNTAMIENTO
ACATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027

José Mauricio Mendez Castillo Dirección de Industria y Comercio
Elaboró

Arturo Johan Garzón Cortes
Jefatura de Turismo
Elaboró

CONTRALORÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
ACATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027

Dulce María Herrera Reyes
Contralora Municipal
Revisó

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
ACATLAN, PUEBLA
2024 - 2027

Guadalupe Lucero Saucedas
Presidenta Municipal Constitucional de Acatlán, Puebla
Autorizó

Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Acatlán de Osorio
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Promoción del turismo, comercio y servicios
Clave del Programa presupuestario:	PP14-F1201333.33.3-2025
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Industria y Comercio, Jefatura de Turismo

Nivel de objetivo de la MIR		Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
		Objetivos	Metas	
Fin	Contribuir a mejorar las condiciones socioeconómicas del municipio de Acatlán de Osorio mediante la implementación de estrategias orientadas a promover el desarrollo económico sostenible en los sectores productivos, impulsar la inversión, mejorar la infraestructura y servicios públicos, así como garantizar un manejo responsable de los recursos naturales, de manera que se logre un crecimiento económico inclusivo, la creación de empleos, la mejora en la calidad de vida de la población y la preservación del entorno natural. Esto contribuirá a la reducción de la pobreza, la diversificación de la economía local y la consolidación de un municipio más competitivo y sostenible en el mediano y largo plazo.	ODS 1: Fin de la pobreza ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico ODS 9: Industria, innovación e infraestructura ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles ODS 12: Producción y consumo responsables ODS 13: Acción por el clima	1.2 8.1 8.2 8.3 9.1 9.3 11.6 12.2 13.2	10. Reducción de las desigualdades
Propósito	El Municipio de Acatlán de Osorio cuenta con un crecimiento sostenible del turismo, comercio y servicios, lo que permite la creación de fuentes de ingresos para los habitantes del municipio, a través de una mayor afluencia turística, un sector comercial fortalecido y un entorno regulado y formalizado.	ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles ODS 12: Producción y consumo responsables	8.9, 11.4 y 12.b	10. Reducción de las desigualdades

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo	
Eje	3. Desarrollo económico y municipal
Objetivo	Incentivar el crecimiento sostenible del turismo, el comercio y los servicios con acciones contundentes que permitan detonar la producción de los sectores secundario y terciario como fuente de ingreso para las personas habitantes del municipio.
Estrategias	3.3.1 Aumentar la afluencia turística en el municipio mediante una mayor oferta de servicios en este segmento, con mayor beneficio económico para la población que trabaja en este sector. 3.3.2 Asesorar y apoyar a las personas emprendedoras en el municipio, a fin de consolidar la apertura de empresas y negocios generando fuentes de ingresos. 3.3.3 Impulsar el desarrollo del comercio formal y la regulación del comercio informal, para hacer el mercado más competitivo. 3.3.4 Desarrollar el proyecto integral para la rehabilitación del mercado municipal de Acatlán.

Líneas de Acción	3.3.1.1.- Elaborar un catálogo de los lugares emblemáticos, culturales, históricos y de naturaleza; así como de comercio y servicios de interés para los visitantes. 3.3.1.2.- Crear un registro con la clasificación de rutas turísticas disponibles en el municipio de Acatlán de Osorio. 3.3.1.3.- Generar un padrón de prestadores de servicios turísticos en el municipio 3.3.1.4.- Diseñar e impartir un programa de capacitación en materia turística para los prestadores de servicio. 3.3.1.5.- Realizar campañas de difusión para dar a conocer las rutas turísticas disponibles e invitar a visitantes locales y nacionales a conocer el municipio de Acatlán de Osorio. 3.3.2.1.- Diseñar un programa para orientar a las personas emprendedoras en la apertura de empresas y negocios en el territorio del municipio. 3.3.2.2.- Establecer estímulos de acuerdo a la competencia del municipio, para la apertura de negocios y la regularización de los que ya operan de manera irregular en beneficio de la población en general. 3.3.2.3.- Contar con un padrón de las empresas y negocios establecidos en el municipio de Acatlán de Osorio. 3.3.3.1.- Establecer un programa de supervisión comercios formales e informales para verificar el cumplimiento a la normativa vigente. 3.3.3.2.- Orientar a los propietarios de negocios informales para realizar sus trámites de regularización, facilitandoles los procesos de gestión administrativa. 3.3.3.3.- Diseñar un programa de control para los sistemas de pesos y medidas utilizados por los comerciantes en general, a fin de dar un servicio justo al consumidor. 3.3.3.4.- Diseñar un programa de control para los sistemas de pesos y medidas utilizados por los comerciantes en general, a fin de dar un servicio justo al consumidor. 3.3.4.1.- Elaborar el proyecto ejecutivo e integral para la rehabilitación del mercado municipal de Acatlán. 3.3.4.2.- Identificar la fuente de financiamiento para la ejecución del proyecto integral para la rehabilitación del mercado municipal de Acatlán. 3.3.4.3.- Socializar el proyecto con los comerciantes del mercado municipal y con la población en general. 3.3.4.4.- Contar con un espacio óptimo para la reubicación de los comerciantes durante el periodo de ejecución del proyecto y hasta su cumplimiento.
Alineación al Plan Estatal de Desarrollo	
Eje	3. Fortalecimiento del campo e impulso a la economía justa y social
Temática	3.4. Turismo
Objetivo	Elevar la posición de Puebla como destino turístico tanto a nivel nacional como internacional.
Estrategias	Instrumentar mecanismos innovadores, que permitan posicionar al turismo como pilar del desarrollo integral del estado.
Líneas de Acción	1. Impulsar la actividad turística como elemento primordial del desarrollo en el estado. 2. Implementar acciones orientadas a salvaguardar el patrimonio natural, histórico, arquitectónico, cultural y gastronómico del estado. 3. Desarrollar esquemas de promoción turística para el estado que lo impulsen como lugar de interés turístico nacional e internacional. 4. Incentivar la capacitación, el uso de tecnologías y la innovación para contribuir al desarrollo del sector turístico estatal. 5. Impulsar la diversificación de los tipos de turismo en el estado. 6. Promover la recuperación de espacios públicos comunitarios, a fin de fomentar el turismo. 7. Impulsar las zonas con mayor potencial turístico en el estado. 8. Generar esquemas de monitoreo de la actividad turística con la participación de diferentes sectores. 9. Establecer vínculos con los prestadores de servicios turísticos.
Indicadores	Derrama económica

DIRECCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO H. AYUNTAMIENTO ACATLÁN, PUEBLA 2024 - 2027

Jose Mauricio Mendez Castillo
Dirección de Industria y Comercio
Elaboró

Arturo Johan Garzón Cortes
Jefatura de Turismo
Elaboró

CONTRALORÍA MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO ACATLÁN, PUEBLA 2024 - 2027

Dulce María Herrera Reyes
Contralora Municipal
Revisó

PRESIDENCIA MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO ACATLÁN, PUEBLA

Guadalupe Lucero Bárcenas
Presidenta Municipal Constitucional de
Acatlán, Puebla
Autorizó

Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Acatlán de Osorio
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	01 Promoción del turismo, comercio y servicios
Clave del Programa presupuestario:	PP14-F1201333.33.3-2025
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Industria y Comercio, Jefatura de Turismo

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN		Contribuir a mejorar las condiciones socioeconómicas del municipio de Acatlán de Osorio mediante la implementación de estrategias orientadas a promover el desarrollo económico sostenible en los sectores productivos, impulsar la inversión, mejorar la infraestructura y servicios públicos, así como garantizar un manejo responsable de los recursos naturales, de manera que se logre un crecimiento económico inclusivo, la creación de empleos, la mejora en la calidad de vida de la población y la preservación del entorno natural. Esto contribuirá a la reducción de la pobreza, la diversificación de la economía local y la consolidación de un municipio más competitivo y sostenible en el mediano y largo plazo.	Porcentaje de avance en la implementación de estrategias clave para el desarrollo económico y la mejora de los servicios públicos en Acatlán de Osorio. = (Número total de acciones estratégicas implementadas / Número total de acciones estratégicas previstas) * 100	Reportes de seguimiento de los programas y proyectos implementados en el municipio. Evaluaciones de impacto económico y social realizadas por organismos externos o internos. Registros de actividades, financiamientos y apoyos a productores y emprendedores. Informes de avance sobre la mejora en la infraestructura pública (salud, educación, deportes, etc.). Documentación de campañas de difusión y campañas de capacitación.	Existencia de un entorno político favorable que impulse las políticas públicas de desarrollo económico, inversión e infraestructura en el municipio. Disponibilidad de recursos económicos suficientes tanto a nivel municipal, estatal y federal para financiar los programas y proyectos de inversión e infraestructura. Interés y participación activa de los productores, emprendedores y la comunidad en general para impulsar las iniciativas del programa y beneficiarse de las capacitaciones y apoyos disponibles.
PROPÓSITO		El Municipio de Acatlán de Osorio cuenta con un crecimiento sostenible del turismo, comercio y servicios, lo que permite la creación de fuentes de ingresos para los habitantes del municipio, a través de una mayor afluencia turística, un sector comercial fortalecido y un entorno regulado y formalizado.	Variación porcentual de nuevos empleos generados en los sectores turístico y comercial en 2025 con respecto a 2024 = ((nuevos empleos generados en los sectores turístico y comercial en 2025 / Total de nuevos empleos generados en los sectores turístico y comercial en 2024)-1) * 100	Padrón actualizado de prestadores de servicios turísticos. Padrón de empresas y negocios establecidos en el municipio. Informes periódicos de empleo en los sectores turístico y comercial. Reportes de la implementación de programas de capacitación y asesoría..	La infraestructura y los recursos disponibles para el proyecto de rehabilitación del mercado municipal se ejecuten según el cronograma, facilitando el acceso a nuevos comerciantes y el fortalecimiento del comercio. Las políticas de incentivo y apoyo a emprendedores generen un entorno favorable para la apertura de nuevos negocios, y los estímulos proporcionados sean adecuados y efectivos. El interés y la participación activa de los comerciantes y prestadores de servicios en los programas de capacitación y regularización para mejorar sus prácticas comerciales y turísticas.
COMPONENTES	1	Estrategia interinstitucional para el catálogo de lugares emblemáticos, rutas turísticas, padrón de prestadores de servicios, programas de capacitación y asesoría, padrón de empresas y negocios, y proyecto integral para la rehabilitación del mercado municipal, elaborados y socializados.	Porcentaje de Programas Municipales de Turismo elaborados = (Número de Programas Municipales de Turismo elaborados / Total de Programas Municipales de Turismo programados a elaborar)	Programa Municipal de Turismo elaborado	Existencia de un entorno favorable para la inversión en el sector turístico y comercial, con incentivos económicos y fiscales que favorezcan a los emprendedores. Apoyo de la población local y de los comerciantes para la implementación del proyecto de rehabilitación del mercado municipal. Disponibilidad de recursos financieros por parte de fuentes externas o internas para ejecutar el proyecto de rehabilitación del mercado municipal.

ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.1	3.3.1.1. Elaborar 1 catálogo de los lugares emblemáticos, culturales, históricos y naturales del Municipio para incentivar a la que gente visite y disfrute de los lugares turísticos de Acatlán.	Número de lugares incluidos en el catálogo. = Conteo de lugares listados en el catálogo.	1. Catálogo impreso o digital de lugares destacados. 2. Registros de entrevistas con expertos locales.	1. Colaboración de expertos locales y autoridades culturales para identificar los lugares. 2. Disponibilidad de datos históricos y culturales para generar el catálogo.
	1.2	3.3.1.2. Realizar 3 acciones para generar un registro de las rutas turísticas el cual considerará acentamientos prehispánicos, museos, empresas de agroindustria, inmuebles históricos, casas históricas y talleres de artesanos.	Número de rutas turísticas registradas y clasificadas. = Conteo de rutas turísticas clasificadas en el registro.	1. Documento con registro y clasificación de rutas turísticas. 2. Encuestas a visitantes y operadores turísticos locales.	1. Disponibilidad de información geográfica sobre rutas turísticas en la región. 2. Apoyo de asociaciones turísticas locales para mapear y clasificar rutas.
	1.3	3.3.1.3. Elaborar 1 padrón de los establecimientos con los que cuenta nuestro municipio tomando en cuenta; hoteles, restaurantes, fonditas de comida, cafebar, botaneros, supermercados, establecimientos de ropa.	Número de prestadores de servicios registrados en el padrón. = Conteo de prestadores de servicios registrados en el padrón.	1. Base de datos con la información de prestadores de servicios turísticos. 2. Registro de entrevistas o visitas a prestadores de servicios.	1. Colaboración de prestadores de servicios turísticos en proporcionar información para el padrón. 2. Existencia de una base de datos de negocios turísticos en la región.
	1.4	3.3.1.4. Gestionar 1 capacitación a prestadores de servicios turisticos con la finalidad de profecionalizar sus servicios.	Número de prestadores de servicios capacitados. = Conteo de participantes que completan el programa de capacitación.	1. Registros de asistencia a los cursos de capacitación. 2. Materiales utilizados durante las capacitaciones.	1. Disponibilidad de instructores calificados para impartir la capacitación. 2. Interés de los prestadores de servicios en capacitarse para mejorar la calidad.
	1.5	3.3.1.5. Realizar 2 acciones para dar a conocer los centros turísticos, históricos y naturales de nuestro municipio, con la finalidad de incentivar el turismo en Acatlán.	Número de personas alcanzadas por las campañas de difusión. = Conteo de participantes o interacciones en campañas de difusión (medido a través	1. Registros de participación en eventos de difusión. 2. Estadísticas de alcance en redes sociales o medios de comunicación locales.	1. Uso adecuado de medios de comunicación y redes sociales para difusión. 2. Colaboración de los medios locales para promover las campañas.
	1.6	3.3.2.1. Gestionar 2 capacitaciones dirigido a personas que quieran emprender en temas relacioandas con el turismo.	Número de emprendedores atendidos. = Conteo de emprendedores que reciben orientación en el programa.	1. Registros de emprendedores atendidos en el programa. 2. Material informativo proporcionado a los emprendedores.	1. Existencia de asesorías o instituciones que apoyen a los emprendedores. 2. Atractivo de Acatlán como destino para emprendedores e inversionistas.
	1.7	3.3.2.2. Aplicar 1 condonación de pago de impuestos de locatarios para regularizarlos, a través de incentivos.	Número de negocios establecidos y regularizados. = Conteo de negocios que reciben estímulos y se regularizan.	1. Registros de negocios que recibieron estímulos. 2. Documentación de la regularización de los negocios.	1. Disponibilidad de fondos o recursos para estímulos. 2. Aceptación por parte de los negocios irregulares para regularizarse.
	1.8	3.3.2.3. Conformar 1 padrón de comerciantes, fijos, semifijos, ambulantes y de temporada, con la finalidad de tener información actualizada.	Número de empresas y negocios registrados en el padrón. = Conteo de empresas y negocios en el padrón actualizado.	1. Base de datos actualizada con la información de las empresas. 2. Informe de revisión anual del padrón de empresas.	1. Cooperación de empresarios para actualizar el padrón. 2. Existencia de un sistema adecuado de registro y control de negocios.
	1.9	3.3.3.1. Ejecutar 2 revisones a comercios fomales e informales para cerciorarse que cumplan con la normatividad vigente.	Porcentaje de actualización del padrón de empresas y negocios. = (Número de empresas actualizadas / Número total de empresas) * 100.	1. Registros de actualización del padrón. 2. Informe anual de verificación del padrón.	1. Cooperación continua de las empresas para mantenerse registradas. 2. Disponibilidad de recursos para verificar y actualizar el padrón.
	1.10	3.3.3.2. Hacer 1 invitación a los comercios informales para que cumplan con los requisitos que la norma pide para su regularizacion.	Número de comercios supervisados. = Conteo de comercios supervisados.	1. Informes de supervisión y verificación. 2. Listado de comercios supervisados.	1. Colaboración de autoridades para aplicar la normativa vigente. 2. Conciencia de los comerciantes sobre la importancia de cumplir la normativa.
	1.11	3.3.3.3. Realizar 2 superviones a negocios de manera aleatoria para veficar que el peso de lo que comercializan sea el correcto.	Número de negocios informales orientados hacia la regularización. = Conteo de negocios informales que reciben orientación.	1. Registros de asesoramiento a negocios informales. 2. Documentación de los trámites realizados.	1. Disponibilidad de personal capacitado para orientar a los comerciantes informales. 2. Disposición de los comerciantes informales para regularizar sus negocios.

	1.12	3.3.4.1. Elaborar el proyecto ejecutivo e integral para la rehabilitación del mercado municipal de Acatlán.	Próximo año	1. Documento formal del proyecto ejecutivo. 2. Registros de reuniones de trabajo con los diseñadores del proyecto.	1. Disponibilidad de recursos técnicos y financieros para elaborar el proyecto. 2. Colaboración de expertos en la rehabilitación del mercado.
	1.13	3.3.4.2. Identificar la fuente de financiamiento para la ejecución del proyecto integral para la rehabilitación del mercado municipal de Acatlán.	Próximo año	1. Documento con las fuentes de financiamiento identificadas. 2. Registros de reuniones con posibles financiadores.	1. Disponibilidad de financiamiento público o privado para la rehabilitación. 2. Interés de instituciones financieras en apoyar proyectos municipales.
	1.14	3.3.4.3.Realizar 2 reuniones con locatarios y población en general, para socializar la necesidad de rehabilitar el Mercado Municipal de Acatlán.	Número de reuniones o eventos de socialización realizados. = Conteo de eventos realizados para socializar el proyecto.	1. Actas de reuniones o eventos de socialización. 2. Encuestas o registros de participación en los eventos.	1. Disponibilidad de espacios y tiempo para realizar las reuniones. 2. Interés de los comerciantes y población en participar en la socialización del proyecto.
	1.15	3.3.4.4. Contar con un espacio óptimo para la reubicación de los comerciantes durante el periodo de ejecución del proyecto y hasta su cumplimiento.	Próximo año	1. Documentación de la reubicación de comerciantes. 2. Planos o mapas que muestran la ubicación temporal de los comerciantes.	1. Disponibilidad de espacio adecuado para la reubicación de comerciantes. 2. Apoyo de autoridades locales para organizar la reubicación durante la ejecución del proyecto.

	Aprobado:	Modificado:	Devengado:	Ejercido
Costo Total del Programa	$ 4,315,000.00	$ -	$ 51,794.20	$ 51,794.20

	Fuente de Financiamiento											
	1.5 Recursos Federales;	Participaciones	Especificar:	1.4 Ingresos Propios;		Especificar:			Especificar:			Especificar:
Monto Específico (de la Fuente de Financiamiento)	$ 1,065,000.00			$ 3,250,000.00			$ -			$ -		

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional y Programática			
	Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (letra mayúscula)
3.0.0.0.0 SECTOR ÚUBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal	3 Desarrollo Económico	3.7 Turismo	3.7.1 Turismo	F

José Mauricio Mendez Castillo
Dirección de Industria y Comercio
Elaboró

Arturo Johan Garzón Cortes
Jefatura de Turismo
Elaboró

Dulce María Herrera Reyes
Contralora Municipal
Revisó

Guadalupe Lucero Cárcenas
Presidenta Municipal Constitucional
de Acatlán, Puebla
Autorizó

Reporte:

Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)	
Nombre del Municipio:	Acatlán de Osorio
Resumen Narrativo de la MIR:	Contribuir a mejorar las condiciones socioeconómicas del municipio de Acatlán de Osorio mediante la implementación de estrategias orientadas a promover el desarrollo económico sostenible en los sectores productivos, impulsar la inversión, mejorar la infraestructura y servicios públicos, así como garantizar un manejo responsable de los recursos naturales, de manera que se logre un crecimiento económico inclusivo, la creación de empleos, la mejora en la calidad de vida de la población y la preservación del entorno natural. Esto contribuirá a la reducción de la pobreza, la diversificación de la economía local y la consolidación de un municipio más competitivo y sostenible en el mediano y largo plazo.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	01 Promoción del turismo, comercio y servicios
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Industria y Comercio, Jefatura de Turismo

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de avance en la implementación de estrategias clave para el desarrollo económico y la mejora de los servicios públicos en Acatlán de Osorio. = (Número total de acciones estratégicas implementadas / Número total de acciones estratégicas previstas) * 100			Tipo de indicador:	**Estratégicos**
Descripción ¿qué mide el indicador?	El indicador mide el porcentaje de la población de Acatlán de Osorio que se ha beneficiado de los programas integrales en salud, educación, deporte, cultura, vivienda y asistencia a grupos vulnerables, en relación con el total de la población del municipio.			Dimensión del indicador:	**Eficacia**
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador de FIN:	**Dirección de Mercad**
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	Porcentaje de avance en la implementación de estrategias clave para el desarrollo económico y la mejora de los servicios públicos en Acatlán de Osorio. = (Número total de acciones estratégicas implementadas / Número total de acciones estratégicas previstas) * 100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	**Número de acciones estratégicas implementadas.**	
			Denominador (Variable 2)	**Total de acciones estratégicas previstas**	
	Medios de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Reportes de seguimiento de los programas y proyectos implementados en el municipio. Evaluaciones de impacto económico y social realizadas por organismos externos o internos. Registros de actividades, financiamientos y apoyos a productores y emprendedores. Informes de avance sobre la mejora en la infraestructura pública (salud, educación, deportes, etc.). Documentación de campañas de difusión y campañas de capacitación.				
Denominador (Variable 2)					

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	**El indicador está formulado de manera clara, ya que expresa directamente lo que se está midiendo: el porcentaje de avance en la implementación de estrategias clave. Es fácil de entender y seguir, ya que se refiere a dos variables cuantificables: las acciones implementadas y las previstas.**	**El indicador es relevante porque está alineado con los objetivos de desarrollo económico y la mejora de los servicios públicos en Acatlán de Osorio. Mide el progreso de las estrategias clave necesarias para alcanzar estos objetivos.**	**El indicador es económico porque puede calcularse con información fácilmente disponible, como los registros de beneficiarios de los programas y la población total del municipio.**	**Es monitoreable, ya que las variables involucradas (acciones implementadas y previstas) son medibles y verificables en el tiempo. Esto permite hacer seguimiento del avance con facilidad y realizar ajustes si es necesario.**	**Es adecuado porque refleja directamente el progreso de las acciones estratégicas planificadas, que son esenciales para el desarrollo económico y la mejora de los servicios públicos, asegurando que el indicador se ajuste al propósito de la evaluación.**	**El indicador tiene un aporte marginal al proporcionar información importante sobre la cobertura y el impacto de los programas integrales en la población del municipio, ayudando a identificar áreas de mejora en la implementación de estos programas.**

Reporte:

Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Determinación de Metas

Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	N.D.	N.D.	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular

Metas Anuales

Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios
Programada					
Realizada					

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)													
Programada (Variable 2)													
Realizado (Variable 1)													
Realizado (Variable 2)													

Parámetros de semaforización	Menor a 80%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	

José Mauricio Mendez Castillo
Dirección de Idustria Comercio
Elaboró

Arturo Johan Garzón Cortes
Jefatura de Turismo
Elaboró

Dulce María Herrera Reyes
Contralora Municipal
Revisó

Guadalupe Lucero Barcenas
Presidenta Municipal
Constitucional de Acatlán, Puebla
Autorizó

Reporte:

Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Reporte:

Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)	
Nombre del Municipio:	Acatlán de Osorio
Resumen Narrativo de la MIR:	Contribuir a mejorar las condiciones socioeconómicas del municipio de Acatlán de Osorio mediante la implementación de estrategias orientadas a promover el desarrollo económico sostenible en los sectores productivos, impulsar la inversión, mejorar la infraestructura y servicios públicos, así como garantizar un manejo responsable de los recursos naturales, de manera que se logre un crecimiento económico inclusivo, la creación de empleos, la mejora en la calidad de vida de la población y la preservación del entorno natural. Esto contribuirá a la reducción de la pobreza, la diversificación de la economía local y la consolidación de un municipio más competitivo y sostenible en el mediano y largo plazo.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	01 Promoción del turismo, comercio y servicios
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Industria y Comercio, Jefatura de Turismo

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Variación porcentual de nuevos empleos generados en los sectores turístico y comercial en 2025 con respecto a 2024 = ((nuevos empleos generados en los sectores turístico y comercial en 2025 / Total de nuevos empleos generados en los sectores turístico y comercial en 2024)-1) * 100			Tipo de indicador:	**Gestión**
Descripción ¿qué mide el indicador?	El indicador mide la variación porcentual de nuevos empleos generados en los sectores turístico y comercial en 2025 en comparación con los nuevos empleos generados en esos mismos sectores en 2024. Es decir, evalúa el cambio o crecimiento relativo en la creación de empleo entre ambos años en esos sectores específicos			Dimensión del indicador:	**Eficacia**
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador de PROPÓSITO:	**Dirección de Mercado, Jefatura de Turismo**
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	Variación porcentual de nuevos empleos generados en los sectores turístico y comercial en 2025 con respecto a 2024 = ((nuevos empleos generados en los sectores turístico y comercial en 2025 / Total de nuevos empleos generados en los sectores turístico y comercial en 2024)-1) * 100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	**Nuevos empleos generados en los sectores turístico y comercial en 2025**	
			Denominador (Variable 2)	**Total de empleos generados en los sectores turístico y comercial en 2024.**	
	Medios de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Padrón actualizado de prestadores de servicios turísticos. Padrón de empresas y negocios establecidos en el municipio. Informes periódicos de empleo en los sectores turístico y comercial. Reportes de la implementación de programas de capacitación y asesoría..				
Denominador (Variable 2)					

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	**El indicador es claro porque define explícitamente qué se está midiendo (nuevos empleos generados en los sectores turístico y comercial), cómo se calcula (variación porcentual) y qué años se comparan (2024 y 2025).**	**El indicador es relevante porque mide el desempeño de dos sectores clave (turismo y comercio) que suelen ser indicadores importantes de la actividad económica, especialmente en lugares dependientes de estos sectores para su desarrollo.**	**El indicador es económico, ya que su cálculo es simple y no requiere costos adicionales significativos, basándose en los datos disponibles sobre el empleo generado sin necesidad de información compleja o costosa de obtener.**	**Es monitoreable porque los datos sobre los nuevos empleos generados en los sectores turístico y comercial suelen ser accesibles a través de las autoridades laborales y estadísticas oficiales, permitiendo su medición de manera regular.**	**El indicador es adecuado para evaluar la evolución del empleo en sectores clave para la economía, ya que refleja directamente el crecimiento o la contracción del empleo en áreas con gran impacto económico local o regional.**	**El aporte marginal del indicador es significativo, ya que permite observar las dinámicas de empleo a lo largo del tiempo, comparando los cambios anuales y ayudando en la toma de decisiones relacionadas con políticas laborales, económicas y sectoriales.**

Reporte:

Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Determinación de Metas

Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	N.D.	N.D.	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular

Metas Anuales

Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios
Programada	100.00%				
Realizada					

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)													0
Programada (Variable 2)													
Realizado (Variable 1)													0
Realizado (Variable 2)													

Parámetros de semaforización	Menor a 80%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	

Jose Mauricio Méndez Castillo Dirección de Industria y Comercio Elaboró	Arturo Johan Garzón Cortes Jefatura de Turismo Elaboró	Dulce María Herrera Reyes Contralora Municipal Revisó	Guadalupe Lucero Bárcenas Presidenta Municipal Constitucional de Acatlán, Puebla Autorizó

Reporte:	

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 1

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Acatlán de Osorio
Resumen Narrativo de la MIR:	Estrategia interinstitucional para el catálogo de lugares emblemáticos, rutas turísticas, padrón de prestadores de servicios, programas de capacitación y asesoría, padrón de empresas y negocios, y proyecto integral para la rehabilitación del mercado municipal, elaborados y socializados.

Datos de Identificación del Programa Institucional

Programa Presupuestario:	01 Promoción del turismo, comercio y servicios
Unidad responsable:	Dirección de Industria y Comercio, Jefatura de Turismo

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador:	Porcentaje de Programas Municipales de Turismo elaborados = (Número de Programas Municipales de Turismo elaborados / Total de Programas Municipales de Turismo programados a elaborar)			Tipo de indicador:	**Gestión**
Descripción ¿qué mide el indicador?	El indicador mide el porcentaje de los programas municipales de turismo que han sido elaborados en relación con el total de programas municipales de turismo que estaban programados para ser elaborados. Es una medida de cumplimiento o avance en la ejecución de los programas establecidos.			Dimensión del indicador:	**Eficacia**
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 1:	**Dirección de Mercado, Jefatura de Turismo**
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	Porcentaje de Programas Municipales de Turismo elaborados = (Número de Programas Municipales de Turismo elaborados / Total de Programas Municipales de Turismo programados a elaborar)	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	**Número de Programas Municipales de Turismo elaborados.**	
			Denominador (Variable 2)	**Total de Programas Municipales de Turismo programados a elaborar.**	
	Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	**Programa Municipal de Turismo elaborado**				
Numerador (Variable 2)					

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	**El indicador es claro, ya que está definido de manera sencilla y precisa. Mide la relación entre los programas elaborados y los programados, lo cual es fácil de entender.**	**Es relevante porque permite evaluar el cumplimiento de la planeación en el área de turismo, que es un aspecto crucial para el desarrollo de la ciudad y la gestión pública. Indica si se están cumpliendo los objetivos establecidos.**	**El indicador es económico en términos de recursos y tiempo, ya que solo requiere el conteo de programas elaborados y programados, lo cual no exige una recopilación de datos complejos ni costosos.**	**Es monitoreable porque los datos necesarios (programas elaborados y programados) pueden ser fácilmente recolectados y actualizados en el tiempo, permitiendo un seguimiento constante del avance.**	**Es adecuado para el contexto en el que se aplica, pues mide específicamente la ejecución de programas en el área de turismo, lo que está alineado con los objetivos del municipio en este sector.**	**El indicador tiene un aporte marginal positivo, ya que proporciona una medición clara del avance, ayudando a tomar decisiones informadas sobre si se deben redoblar esfuerzos o ajustar la estrategia para cumplir con los objetivos.**

Determinación de Metas

Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	**Mensual**		
	N.D.	N.D.	Sentido del indicador:	**Ascendente**	Comportamiento del indicador:	**Regular**

Metas Anuales

Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada	100.00%				
Realizada					

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	4	2	3	4	1	2	0	0	0	0	2	1	19
Programada (Variable 2)													
Realizado (Variable 1)	4	2	2	4	0	2	0	0	1	0	0	0	15
Realizado (Variable 2)													
Parámetros de semaforización	Menor a 80%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		79%

Actividades															
Resumen Narrativo	Unidad de medida		1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
3.3.1.1. Elaborar 1 catálogo de los lugares emblemáticos, culturales, históricos y naturales del Municipio para incentivar a la que gente visite y disfrute de los lugares turísticos de Acatlán.	Número de lugares incluidos en el catálogo. = Conteo de lugares listados en el catálogo.	Progr.	0	0	0	1									1
		Real.	0	0	0	1									1
3.3.1.2. Realizar 3 acciones para generar un registro de las rutas turísticas el cual considerará acentamientos prehispánicos, museos, empresas de agroindustria, inmuebles históricos, casas históricas y talleres de artesanos.	Número de rutas turísticas registradas y clasificadas. = Conteo de rutas turísticas clasificadas en el registro.	Progr.	1	1	1										3
		Real.	1	1	1										3
3.3.1.3. Elaborar 1 padrón de los establecimientos con los que cuenta nuestro municipio tomando en cuenta; hoteles, restaurantes, fonditas de comida, cafebar, botaneros, supermercados, establecimientos de ropa.	Número de prestadores de servicios registrados en el padrón. = Conteo de prestadores de servicios registrados en el padrón.	Progr.	0	0	1										1
		Real.	0	0	1										1
3.3.1.4. Gestionar 1 capacitación a prestadores de servicios turísticos con la	Número de prestadores de servicios capacitados. = Conteo de	Progr.	0	0	0			1							1

prestadores de servicios turísticos con la finalidad de profecionalizar sus servicios.	Conteo de participantes que completan el programa de capacitación.	Real.	0	0	0			1								1
3.3.1.5. Realizar 2 acciones para dar a conocer los centros turísticos, históricos y naturales de nuestro municipio, con la finalidad de incentivar el turismo en Acatlán.	Número de personas alcanzadas por las campañas de difusión. = Conteo de participantes o interacciones en campañas de difusión (medido a través de redes sociales, eventos, etc.).	Progr.	0	0	0	1	1									2
		Real.	0	0	0	2										2
3.3.2.1. Gestionar 2 capacitaciones dirigido a personas que quieran emprender en temas relacioandas con el turismo.	Número de emprendedores atendidos. = Conteo de emprendedores que reciben orientación en el programa.	Progr.	0	0	1	1										2
		Real.	0	0	0	1										1
3.3.2.2. Aplicar 1 condonación de pago de impuestos de locatarios para regularizarlos, a través de incentivos.	Número de negocios establecidos y regularizados. = Conteo de negocios que reciben estímulos y se regularizan.	Progr.	1	0	0											1
		Real.	1	0	0											1
3.3.2.3. Conformar 1 padrón de comerciantes, fijos, semifijos, ambulantes y de temporada, con la finalidad de tener información actualizada.	Número de empresas y negocios registrados en el padrón. = Conteo de empresas y negocios en el padrón actualizado.	Progr.	0	0	0									1		1
		Real.	0	0	0											0
3.3.3.1. Ejecutar 2 revisones a comercios fomales e informales para cerciorarse que cumplan con la normatividad vigente.	Porcentaje de actualización del padrón de empresas y negocios. = (Número de empresas actualizadas / Número total de empresas) * 100.	Progr.	0	0	0			1					1			2
		Real.	0	0	0			0			1					1

3.3.3.2. Hacer 1 invitación a los comercios informales para que cumplan con los requisitos que la norma pide para su regularizacion.	Número de comercios supervisados. = Conteo de comercios supervisados.	Progr.	1	0	0										1
		Real.	1	0	0										1
3.3.3.3. Realizar 2 superviones a negocios de manera aleatoria para vefícar que el peso de lo que comercializan sea el correcto.	Número de negocios informales orientados hacia la regularización. = Conteo de negocios informales que reciben orientación.	Progr.	1	0	0								1		2
		Real.	1	0	0										1
3.3.4.3.Realizar 2 reuniones con locatarios y población en general, para socializar la necesidad de rehabilitar el Mercado Municipal de Acatlán.	Número de reuniones o eventos de socialización realizados. = Conteo de eventos realizados para socializar el proyecto.	Progr.	0	1	0	1									2
		Real.	0	1	0			1							2

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	

DIRECCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO
H. AYUNTAMIENTO
ACATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027

José Mauricio Méndez Castillo
Dirección de Industria y Comercio
Elaboró

Arturo Johan Garzón Cortes
Jefatura de Turismo
Elaboró

CONTRALORÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
ACATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027

Dulce María Herrera Reyes
Contralora Municipal
Revisó

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
ACATLÁN, PUEBLA

Guadalupe Lucero Bárcenas
Presidenta Municipal Constitucional
de Acatlán, Puebla
Autorizó